



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Presidente del Consejo General del Poder Judicial, en relación con las obras de adaptación a la normativa contra incendios, de sustitución del pavimento del salón de actos, de impermeabilización del jardín y del suministro de equipamientos audiovisuales a realizar en el edificio sede del Consejo General del Poder Judicial, ubicado en la calle Marqués de la Ensenada número 8 de Madrid:

### **INFORMO:**

Que el mencionado edificio alberga la sede central de este órgano constitucional, con sus inherentes servicios administrativos, lo que para el correcto desempeño de sus funciones implica, obviamente, especiales requerimientos de protección.

Que, en consecuencia y a efectos de lo previsto en l

**El art. 168.a.3º LCSP**

concurrirían intereses esenciales de la seguridad del Estado que es preciso proteger, tanto en lo relativo a la redacción de cuantos proyectos técnicos fueren precisos, como en la ejecución de las obras y suministros de ellas derivados, que tengan por objeto el acondicionamiento, la rehabilitación, la reforma o la ampliación del edificio sede de este Consejo General.